1. POLITICA 1: VIGENCIA DOCUMENTOS REGULATORIOS

Oben Holding Group (OHG) se compromete en mantener actualizados los **Documentos Regulatorios** de sus productos BOPP (Polipropileno Biorientado), CPP (Polipropileno Cast), BOPA (Poliamida Biorientada), BOPET (Tereftalato de Polietileno Biorientado) y Recubiertos (Papel recubierto con Polietileno).

Las actualizaciones de los **Documentos Regulatorios** están definidas de acuerdo a lo siguiente:

- Las **Declaraciones de Conformidad** se actualizan en base a nuevas regulaciones nacionales y/o internacionales, y/o cuando estas hayan sido modificadas,
- Los **Certificados de Sistemas de Gestión** tienen una vigencia de 12 meses, a partir de la fecha de emisión. Los sistemas de gestion son reevaluados periódicamente por empresas tercerizadas y acreditadas para garantizar que continúan cumpliendo con los requisitos aplicados,
- Las **Hojas de Datos de Seguridad** se actualizan cada 48 meses si es que surgen algunas actualizaciones de las legislaciones nacionales y/o internacionales ya que los procesos internos permanecen constantes.
- Los **Certificados de Ensayos de Migración** son actualizados cuando se producen modificaciones en la formulación del producto o en función de actualizaciones de las normativas vigentes asociadas a las regulaciones mencionadas en dichos certificados. En ausencia de cambios, se establece una caducidad máxima de 60 meses a partir de la fecha de emisión.

Las versiones actuales de los **Documentos Regulatorios** son publicadas en la página web de OHG y se consideran como únicas versiones vigentes.

2. POLITICA 2: GARANTIA PRODUCTOS TERMINADOS

2.1 Garantía

La garantía de los productos OHG se basa exclusivamente en sus especificaciones técnicas. **La garantía cubre únicamente los costos directos del producto entregado** y excluye todos los costos relacionados con la logística del cliente, el proceso de fabricación, la pérdida de ventas u otros.

2.2 Periodo de garantia de producto

El periodo de garantía inicia al momento del despacho desde la planta productora de OHG de la siguiente forma:

PRODUCTO	PERIODO DE GARANTÍA PARA CONVERSIÓN (corte, impresion, laminacion)	PERIODO DE GARANTÍA PARA USO FINAL (empaque)
BOPP	6 meses	12 meses
CPP	6 meses LATAM	
	3 meses Europa	
BOPET	12 meses	
BOPA	12 meses	
METALIZADOS BOPP/CPP	6 meses*	
METALIZADOS BOPET/BOPA	12 meses	
RECUBIERTOS PAPEL	3 meses	
RECUBIERTOS PLASTICO	3 meses	

*Excluye tensión superficial
Oben LATAM: excluye Antifog BOPP/CPP
Oben Europe: Antifog BOPP 3 meses

2.3 Requisitos para la aplicación de la garantía

Para procesos de conversión:

a) Se ha verificado el cumplimiento de requisitos de almacenaje especificados en las hojas de datos de seguridad y las fichas técnicas disponibles en el sitio web de OHG.
b) No hay evidencia de una manipulación inadecuada.

Para uso final de producto ya convertido:

a) Se ha verificado que la queja o reclamo esté relacionada a las propiedades y características originales de nuestras películas y que éstas han sido convertidas mediante procesos controlados.
b) las aplicaciones de nuestras películas han sido validadas previa y apropiadamente por parte del cliente.